NOTARIA PUBLICA 4TA. DEL MUNICIPIO SUCRE DEL EDO. MIRANDA 0 7 FEB. 2013 Fecha Entrada: Planilla Nro.: Aranceles Bs.F.: Otorgamiento:

FRANCISCO GARCIA P. INP.E.118.194

Yo, EDGARDO HUNG NAVARRO, quien es de nacionalidad Venezolana, mayor de edad, domiciliado en Caracas, Distrito Capital y titular de la Cedula de identidad Nº V-6.448.331, actuando en mi condición de Vicepresidente y Director Ejecutivo, de la Sociedad Mercantil "BAR, RESTAURANT COLONIAL MAREA ROJA, C.A.", de este Domicilio, inscrita por ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha: 18 de Noviembre de 2.004, bajo el Nº 58, Tomo Información Fiscal (RIF) J-31244069-4, Registro de 1002-A, encontrándose plenamente Facultado para suscribir la presente Declaración Jurada según se evidencia en Acta de Asamblea Extraordinaria de la empresa Celebrada la cual se encuentra Protocolizado por ante Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en CITA NACMTO. RCBO. SERVICIO fecha: 18 de Noviembre de 2.009, bajo el Nº 32, Tomo 222-A, a fin de dan LEQUE R.I.F. cumplimiento al Artículo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de BAGO IMPUEST PROHIBICION Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha: 06 deoc. ANT. C. R. V. Marzo de 2.012, Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de ODER REG. MERC. Venezuela Nº 39.895 en fecha: 30 de Marzo de 2.012, por medio de ESV. DOM. presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos EP. BIE. CAP. MAT. económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico de acto de acto o negocio jurídico de acto de ac Objeto de mi representada BAR, RESTAURANT COLONIAL MAREA ROJAPLLA. SUC. AUT. I.A.N. C.A., antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo AUTO. INAVI FOT. C.I. carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos porotros los que incurra por el otorgamiento de licencia de actividades hípicas, pago de